

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOQUIM TECNOLOGIA QUÍMICA S.A. CELEBRADA EL 14 DE
ABRIL DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en la Cda. Los Shyris manzana A, solar 17. Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CIA. **TECNOQUIM TECNOLOGIA QUÍMICA S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Miguel Ángel Canessa Chacón**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinaria y nominativa de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos ochenta votos;
- 2) El señor **Miguel Humberto Canessa Suarez**, por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a trescientos veinte votos.

Preside la sesión el señor **Miguel Humberto Canessa Suarez**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor **Miguel Ángel Canessa Chacón**, en su calidad de Gerente General la, moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2012.
2. Autorizar al señor **Miguel Ángel Canessa Chacón**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.-

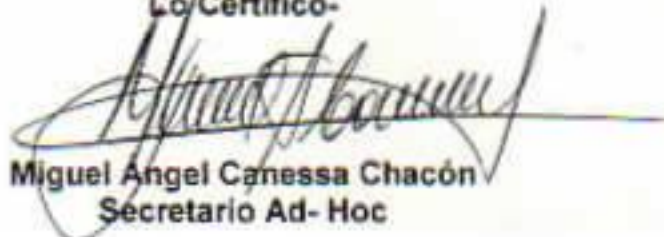
Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en **NIIF PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr. CPA Ángel A. Ramos Huamán,

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las una hora cuarenta minutos .- F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Abril diez y cuatro del dos mil trece.

Lo Certifico-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Angel Canessa Chacón', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Miguel Angel Canessa Chacón
Secretario Ad- Hoc